

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: PDI INTELIGENCIA ARTIFICIAL

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: C/ JUAN DEL ROSAL, 16 - MADRID

Ref. del contrato: 28/41/00460/2013

Ref.: 020549-16-50758

Fecha: 06/06/2016



Descripción de las tareas realizadas en el puesto:

Incluye al conjunto del profesorado, funcionario o laboral, adscrito al departamento de inteligencia artificial, que desarrollan actividades de docencia e investigación en despachos de la Universidad, con una implementación práctica en prototipo, que requiere en algunos casos manipular carga, realizar pequeños puntos de soldadura, cortes...

Puntualmente y por sorteo el personal docente puede realizar desplazamientos al extranjero para realizar pruebas a los alumnos.

Relación de herramientas utilizadas en el puesto:

Destornilladores, Equipos ofimáticos, Grapadoras, Llaves, Tijeras y Útiles propios de oficina

Daños a la salud:

Según indicaciones de la empresa no se han producido daños a la salud en el puesto

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Se detecta alguna anomalía significativa relacionada con los lugares de trabajo.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Causados por seres vivos en los desplazamientos a zonas geográficas con riesgo de contraer enfermedades.	No valorable
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Caída de objetos manipulados /desprendidos por el archivo de documentación/material de forma inestable.	P = M, C = LD; Valoración = Tolerable
Golpes con elementos inmóviles presentes en zonas de paso (cajas, cajones abiertos...).	P = M, C = LD; Valoración = Tolerable

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Dotar de espacio apropiado para realizar las prácticas sin necesidad de invadir las zonas de paso e interferir en la actividad. Mientras se adopta la medida, señalar convenientemente la zona donde se estén realizando éstas.	4

PROCEDIMIENTOS

Establecer un procedimiento de trabajo, en el que se solicite a las autoridades competentes (Ministerio de Sanidad y Consumo) , en concreto en el Centro de Vacunaciones Internacional, la información sobre las vacunaciones y medidas a adoptar a la hora de acceder a zonas de especial riesgo (cuidado durante el viaje, medicación, informes, consejos al regreso del viaje...)

INFORMACIÓN

Medidas a adoptar a la hora de acceder a zonas de especial riesgo (cuidado durante el viaje, medicación, informes, consejos al regreso del viaje...)

Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad: Orden y limpieza.



CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de la señalización.	Anual
Correcto estado de orden y limpieza.	Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

OBSERVACIONES
Se realizan prácticas en las zonas comunes de la facultad. Desplazamientos internacionales para formar parte del tribunal en los exámenes: Se tendrá en cuenta los posibles riesgos Sanitarios Medioambientales: Frecuentemente los viajeros experimentan grandes y abruptos cambios en las condiciones medioambientales, que pueden tener efectos en detrimento de la salud y el bienestar (el viaje puede implicar importantes cambios en la presión barométrica, viajes a altitudes elevadas, cambios repentinos de temperatura y humedad, exposición a la radiación Ultravioleta, especialmente la UVB, reacciones cutáneas adversas, enfermedades infecciosas importantes (como cólera, criptosporidiosis, cyclosporidiasis, giardiasis, hepatitis A y E, listeriosis, campylobacteriosis, salmonellosis incluyendo fiebre tifoidea, y shigellosis) que se transmiten a través del agua y alimentos contaminados. Problema sanitario asociado con el agua y los alimentos contaminados, que puede ser causada por numerosos agentes infecciosos, Los vectores representan un papel esencial en la transmisión de muchas enfermedades infecciosas (los mosquitos y las moscas hematófagas son importantes insectos vectores de enfermedades, las garrapatas y ciertos caracoles acuáticos participan en el ciclo vital y de transmisión de enfermedades,

2. ENERGÍAS UTILIZADAS.

Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

FORMACIÓN
Formación básica en riesgo eléctrico a nivel de usuario.

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3. EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utilizan equipos y herramientas de ofimática.

SI

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utilizan archivadores y/o estanterías	SI
Se usan escaleras de mano.	SI
Se detecta alguna otra anomalía significativa relacionada con los equipos de trabajo en el puesto.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Proyección de partículas en el montaje de equipos y práctica de ajustes.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Contactos térmicos por la presencia de partes calientes (equipos de soldadura)	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Contactos eléctricos por el uso de equipos alimentados con energía eléctrica.	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Cortes en tareas de ajuste de equipos, corte de chapa.	P = M, C = D; Valoración = Moderado

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en trabajos en oficinas
Normas de seguridad en la utilización de escaleras portátiles

INFORMACIÓN

Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.
Manual de Seguridad y Salud en Oficinas
Normas elementales de seguridad en el uso de herramientas de oficina.
Normas elementales de seguridad en el uso de archivadores.
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

EPIs	TAREAS
Gafas de protección ocular de categoría II, de montura integral según UNE-EN 166	En las tareas de corte con proyección de partícula
Guantes de protección contra riesgo mecánico (UNE-EN388)	En las tareas de montaje de equipos, corte,...

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de los equipos de ofimática	Mensual
Correcto estado de archivadores y estanterías.	Mensual
Correcto estado de las escaleras de mano	Mensual

CRITERIOS DE REFERENCIA



CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES

Uso de estación de soldadura de estaño, herramientas manuales para ajustar y montar equipos, cortar chapas.
Uso de herramientas manuales para el montaje de los prototipos.

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se dispone de Ficha de Seguridad de los productos químicos. NO

Se usan productos químicos por parte de los trabajadores. SI

RIESGOS

VALORACIÓN

Contacto con productos químicos.

P = M, C = D; Valoración = Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS

PRIORIDAD

Disponer las fichas de seguridad en lugares accesibles y conocidos por todos los trabajadores que manipulen productos químicos

2

INFORMACIÓN

Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.

EPIs

TAREAS

Guantes certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3

En las tareas de engrase.

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 255/2003 Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos

REGLAMENTO 1272/2008. Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

5 . SEGURIDAD VIAL.

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos SI

Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo SI

Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón. SI



RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente in itinere	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tráfico en misión	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

FORMACIÓN
Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN
Seguridad Vial
Seguridad Vial para peatones

EPIs	TAREAS
Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 20471	

CRITERIOS DE REFERENCIA
Código de Circulación
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES
Desplazamientos nacionales e internacionales.

6 . AGENTES QUÍMICOS.

Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral. SI

Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada (presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...) SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria en tareas de soldadura.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN
Garantizar que las tareas de soldadura se realicen en lugar ventilado y alejado de material o productos inflamables. Evitar el contacto con la pieza inmediatamente después de haber sido soldada.



INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

7 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el uso de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	NO
Se dispone de reposapiés.	SI
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	NO
Se detecta alguna otra anomalía en relación con el uso de la pantalla de visualización.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga mental por el manejo continuo de información.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga física por la adopción de posturas incorrecta durante la jornada laboral (sillas si posibilidad de regularización)	P = M, C = D; Valoración = Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Establecer programa de revisión y sustitución de sillas de forma que dispongan de cinco puntos de apoyo, asiento regulable en altura y respaldo regulable en altura e inclinación (dichas regulaciones deben ser practicables desde la posición sentado),	4
Dotar al puesto de trabajo de una dimensión suficiente para permitir el acceso, así como para que pueda tomar asiento y levantarse con facilidad	1



FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 488/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización

NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas

Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.

Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

8 . USO DE LA VOZ.

Las tareas precisan de un uso mantenido y continuo de la voz.

NO

OBSERVACIONES

La impartición de la materia y seguimiento de los alumnos se realiza de vía plataforma informática/correo electrónico, lo que no implican el uso continuado de la voz.

9 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa.

SI

RIESGOS

VALORACIÓN

Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas montaje y desmontaje de los prototipos.

P = B, C = D; Valoración = Tolerable

Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas en la retirada y colocación del mobiliario.

P = B, C = D; Valoración = Tolerable

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

OBSERVACIONES

Los trabajadores para llevar a cabo su práctica, en ocasiones tienen que retirar el mobiliario, apilarlo y colocar cajas en las zonas de paso (a modo de obstáculos),



10 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	SI
La tarea requiere pensar y elegir entre varias respuestas.	NO
Las informaciones que se manejan son complejas.	SI
El trabajo implica mucha responsabilidad	NO
La tarea suele realizarse con interrupciones molestas (averías, llamadas telefónicas o visitas no programadas o similares).	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	SI
Existen indicadores (quejas verbales y/o escritas, o indicadores de salud) que refieran que las condiciones de trabajo o las tensiones que estas producen puedan generar problemas de salud.	NO
Existen indicadores de riesgo o se pueden dar situaciones de violencia contra los empleados (por parte del público, cliente, usuarios...), del tipo de agresiones físicas o verbales.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Estrés laboral derivado del trato con otros compañeros/ alumnos

P = B, C = D; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés sociolaboral.

Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos de atención al público.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía técnica de actuaciones de Inspección sobre riesgos psicosociales

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

OBSERVACIONES

Tanto la tarea como la información que maneja el personal adscrito al puesto es acorde a su cualificación.

11 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se contratan menores en este puesto de trabajo.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares.	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	SI
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	NO
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a manipulación manual de cargas pesadas que suponen riesgos de tipo dorsolumbar y pueden influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a agentes biológicos de los grupos 2, 3 ó 4 que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/95 Prevención de riesgos Laborales. Artículo 25.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección ante la existencia de irregularidades (felpudos bajo nivel del suelo), derrames en zonas de paso,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por ausencia de pasamanos, barandillas,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en la limpieza de ventanas, lucernarios y vanos	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección (cajas, cajones abiertos,...) dejados/abandonados en zonas de paso.	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable
<hr/>		
PLANTA 3	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado en zonas de paso, en puesto de trabajo, posible existencia de derrames,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 3	Contactos eléctricos por posibles fallos en la instalación (derivaciones)	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 3	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 3	Golpes con objetos e instalaciones en la sección mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable

Puesto: PDI INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PLANTA 3	Incendios por acumulación de material (papel) en las salidas del sistema de climatización principalmente	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 3	Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado en zonas de paso, en puesto de trabajo, cajas de registro abierta, posible existencia de derrames,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Caída de objetos desprendidos /atrapamiento, por material apilado de forma inestable.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Contactos eléctricos por posibles fallos en la instalación (derivaciones)	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Golpes con objetos e instalaciones en la sección mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Incendios por acumulación de material (papel) en las salidas del sistema de climatización principalmente	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 3: DESPACHOS 3.01, 3.03, 3.22 Y 3.24 LABORATORIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado

Puesto: PDI INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Atrapamiento por la existencia de objetos en las salidas de emergencia.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado en zonas de paso, en puesto de trabajo, cajas de registro abierta, posible existencia de derrames,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Caídas a distinto nivel (> 2 metros) en el cambio de luminaria.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Contactos eléctricos por posibles fallos en la instalación (derivaciones)	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Golpes con objetos e instalaciones en la sección mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Incendios	Moderado
PLANTA 5: SALA ANDRÉS BELLO	Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado